

LA CONQUISTA
DE QUINCE MIL LEGUAS
Estudio sobre la traslación de la frontera
sur de la República al río Negro
Estanislao S. Zeballos
Estudio preliminar de Raúl J. Mandrini



dirigida por **Gregorio Weinberg**

taurus
A stylized, bold letter 'T' with a vertical stem and a horizontal top bar, both with a slightly textured or shaded appearance.

ÍNDICE

<i>Estudio preliminar</i> , por Raúl J. Mandrini	9
Bibliografía citada y de referencia	36
Origen de esta obra. Documentos oficiales	43
Advertencia a la segunda edición	47
I. Reseña histórica (1768-1878)	55
II. Exploraciones (1553-1875)	89
III. El río Negro y sus afluentes	115
IV. El río Colorado	155
V. Ríos andinos y de la pampa central	171
VI. Descripción del territorio	189
VII. La nueva frontera	259
VIII. Los indios	299
IX. Navegación de los ríos	341
X. Consideraciones generales	357
XI. Noticia bibliográfica y cartográfica	373
<i>Apéndice</i> :	401
A. Carta del comandante Olascoaga	401
B. Mensaje y proyecto del ministro de la Guerra (1878)	416
C. Ley de Fronteras (1878)	424

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Frontera sur de Argentina (1870-1876)	14
Plano del río Negro de Patagones, dibujado por el piloto don Basilio Villarino en su viaje de 1782-1783	96
Croquis del itinerario seguido por el sargento mayor don Mariano Bejarano, en 1872	122
Altura de la isla Choele-Choel, sobre el río Negro cuando bajo y cuando crecido, según Descalzi, 1837	144
Plano del río Colorado levantado por don Feliciano Chiclana, en 1833	166
Dibujos de vapores proyectados por mister Warren	352

ESTUDIO PRELIMINAR

I

Choele-Choel. 25 de mayo de 1879.

La diana a las 6 a.m. precedió al solemne saludo militar rendido al sol naciente de este día que marca la más gloriosa efemérides de los argentinos. Las salvas y las melodías agitando hoy el espacio en la orilla del río Negro, han sido más que una conmemoración, la continuidad o repercusión de los himnos del gran día de 1810. Ese día de Choele-Choel es digno día siguiente de aquel porque inaugurar el dominio de la civilización aquí donde la barbarie ha reinado tres siglos, es lo que verdaderamente puede llamarse "continuación de la tarea principiada el 25 de Mayo de 1810".¹

Así recuerda Manuel Olascoaga en el *Diario de la Primera División expedicionaria al desierto* la celebración de la fiesta patria a orillas del río Negro con la presencia del ministro de la Guerra, general Julio A. Roca y la plana mayor del Ejército. La llegada del ejército al río Negro —en el corazón de un territorio que la nación reclamaba y los caciques indios dominaban— constituía un objetivo largamente deseado y su concreción parecía poner fin a tres siglos de conflicto con las poblaciones originarias de la región. La fecha elegida era clave por su valor simbólico en la constitución de la nación. También lo era el lugar: Choele-Choel, centro de comunicaciones y punto de encuentro de rutas comerciales, era uno de los lugares más preciados por los indígenas.

El éxito de la empresa no podía medirse sólo en términos militares: conforme a las ideas de la época, la Civilización y el Progreso —con mayúsculas, como entonces solía escribirselos— habían triunfado sobre la barbarie y un secular conflicto había llegado a su fin. Para Roca, artífice de la empresa, fue un momento clave en su carrera

¹ Manuel J. Olascoaga, *Estudio topográfico de la pampa y Río Negro*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974, pág. 220 [original 1880].

política. Formado en la vida de la frontera, el éxito alcanzado lo proyectó a nivel nacional y le abrió el camino a la presidencia de la Nación, a la que accedió al año siguiente. Su nombre quedó, desde entonces, ligado a la empresa que organizó y dirigió, relegando a un segundo plano al del presidente que lo designó y respaldó, Nicolás Avellaneda, y al ministro que lo precedió, Adolfo Alsina.²

El problema fronterizo constituía entonces una de las grandes cuestiones pendientes que el Estado nacional argentino, surgido del conflictivo proceso político que se desarrolló entre las décadas de 1850 y 1860, había heredado y debía resolver. Tal demora era comprensible. Sus primeros años de vida no habían sido fáciles. Había sido necesario crear la estructura jurídica, política y administrativa que le diera vida y dotarlo de los cuerpos y organismos necesarios. Hubo que vencer, además, resistencias internas en las provincias, donde los intereses locales y los resabios del viejo caudillismo se negaban a aceptar las imposiciones del poder central, y hacer frente a una larga y costosa guerra contra Paraguay —la Guerra de la Triple Alianza (1865-1869)—, cuestiones a las que el Gobierno Nacional debió volcar sus esfuerzos y sus no demasiado abundantes recursos.³

Sin embargo, hacia mediados de la década de 1870 estaban dadas las condiciones para encarar ese problema pendiente y fijar los límites definitivos del nuevo Estado. Aquí, el problema tenía que ver tanto con una cuestión geopolítica —definir el área de su soberanía— como con un objetivo económico —desarrollar condiciones básicas para la expansión de una economía agroexportadora, conforme el proyecto liberal vigente—. En este último aspecto, la incorporación de nuevas tierras y su control efectivo resultaban de crucial importancia y, con el ascenso a la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880), el asunto pasó a ocupar un lugar central en los debates políticos.

El tema de las fronteras y de las relaciones fronterizas cubría entonces, como en muchos otros países de América latina, dos campos de problemas bien definidos. Uno de ellos comprendía aquellas cuestiones vinculadas con los conflictos limítrofes entre las nuevas nacio-

² Néstor Tomás Auza, "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior. 1876-1910", en *La Argentina del ochenta al Centenario*. Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, compiladores. Buenos Aires, Sudamericana, 1980; págs. 63-71.

³ Una síntesis general del período de organización del Estado nacional en Haydée Gorostegui de Torres, *Argentina. La organización nacional*. Buenos Aires, Paidós, 1972.

nes surgidas de la disolución del imperio colonial español que buscaban, como parte esencial de su proceso de organización estatal, definir con claridad su base territorial, es decir, los espacios sobre los cuales ejercerían su soberanía. El otro campo tenía que ver con lo que en Argentina se solía denominar “las fronteras interiores”, es decir, las fronteras con territorios indios, a los cuales las nuevas naciones comenzaban a considerar también esferas de su soberanía.⁴

En la conquista y ocupación de estos territorios indios se dirimieron, en muchos casos, ambas cuestiones, esto es, la eliminación definitiva de esas fronteras interiores por la incorporación efectiva de las tierras indias y la fijación de los límites entre las naciones que aspiraban a su control. Así, en la región meridional de América del Sur, la ocupación efectiva de los territorios indios por chilenos y argentinos —llevada a cabo en los mismos años— aparecía como un argumento central en los reclamos territoriales de ambos estados; la determinación de sus respectivas áreas de soberanía contribuyó a un aumento de las tensiones entre ambas naciones y motivó sucesivos conflictos de límites que se prolongaron en el siglo veinte.

El problema de las fronteras indias o “fronteras interiores” se remontaba al inicio del período colonial cuando la conquista y la colonización demarcaron las áreas y regiones que pasaron al control del conquistador. En líneas generales, los límites de esa ocupación quedaron fijados a fines del siglo XVI y, más allá de algunos avances puntuales especialmente en el siglo XVIII, se mantuvieron casi sin variantes hasta el comienzo del período revolucionario. Extensas regiones de América del Sur quedaron fuera del control directo de los europeos, y los intentos de penetración que se efectuaron carecieron de la fuerza y de la verdadera intención de ocupar el suelo; perseguían más bien —por medio de soldados o de misioneros— tranquilizar los territorios colonizados frente a la amenaza, real o potencial, de los distintos grupos indígenas, así como asegurar el control de ciertos puntos considerados estratégicos, tal como ocurrió con los asentamientos españoles en el litoral patagónico en el siglo XVIII. Pero fue recién en

⁴ En el caso específico de la Argentina se trataba de dos fronteras. La empresa roquista ponía fin al problema de una de tales fronteras, la del sur, la más sensible y conflictiva y, tanto política como económicamente, la más importante desde la perspectiva del gobierno central. La otra, la del norte —y el extenso territorio chaqueño— demandaría más tiempo y recién sería eliminada a comienzos del siglo siguiente.